



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 1 de 6

**Consejo o Mesa** \_Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Rafael Uribe Uribe \_\_\_  
**Acta N°** \_\_4\_\_\_ **Sesión** \_Extraordinaria\_\_\_

FECHA: Junio 7 de 2017

HORA: 9:18 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe – Sala de Juntas Despacho

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Arte Dramático	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Vidal Cantor
Danzas	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Nidia Marroquín
Adulto Mayor	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Víctor Solórzano
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Fabio Vergara
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Juan Sebastián Machado
Administración Distrital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Correa
Administración Local	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Hernando González

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Lider comunitario	Yenny Carolina Montes
Colectivo Kirama Teatro	Gladys Cantor

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Colectivo Casa de la Cultura	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	John González
Comunidades Negras	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Wilson Palacios
Administración	IDRD	John Rosero



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 2 de 6

Administración	JAL	Julio Parada
Administración	BibloRed	Carolina Rodríguez
Administración	DILE	

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 7

**Porcentaje % de Asistencia** 54%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum e instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Comité de revisión y aprobación del Acta.
4. Informe delegados a espacios distritales y locales: Consejo Distrital de Casas de la Cultura, Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (a cargo de los correspondientes consejeros delegados)
5. Formulación de componentes proyecto cultura recursos vigencia 2017 a cargo del profesional de planeación Hernando González
6. Plan de Acción CLACP 2017
7. Estado de avance en la ejecución del componente "Fortalecimiento al CLACP del proyecto que ejecuta Colombia Joven a cargo de los consejeros representantes de los sectores que hacen parte del CLACP.
8. Construcción de la agenda de la próxima sesión
9. Proposiciones y varios.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum e instalación de la sesión**

Se cuenta con 6 Consejeros (50%) lo cual permite tener quórum. Nidia Marroquín será la moderadora de la sesión. Se estipula 1 o 2 minutos por intervención.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

El señor Vidal Cantor comenta que el orden del día lo debe elaborar el Consejo, teniendo en cuenta la extensión de los temas propuestos para el día, y con el fin de preparar propuestas para la sesión. Diana Correa responde a lo anterior que en la citación que se realiza a través de correo electrónico se incluye la agenda propuesta, y que no se recibieron comentarios u observaciones al respecto. Por otro lado, Nidia Marroquín opina que para la próxima sesión se debería dejar tareas precisas para avanzar en todos los temas que le compete al CLACP.

En virtud de lo anterior se hace lectura de las funciones de la Secretaria Ejecutiva y el Presidente del CLACP, y Diana Correa propone agregar un punto 8 en la agenda del orden del día de hoy para que de manera concertada se construya el orden del día de la próxima sesión y en el punto 9 – varios: hacer lectura de las actas que no se han socializado, asignación de tareas y compromisos, lo cual queda aprobado por la mesa en pleno.

**3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Se delega a Víctor Solórzano y Nidia Marroquín

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 3 de 6

**4. Informe delegados a espacios distritales y locales: Consejo Distrital de Casas de la Cultura, Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (a cargo de los correspondientes consejeros delegados)**

John González, quien es representante del CLACP ante el Consejo Distrital de Casas de la Cultura y Asuntos Locales no se encuentra presente. Por su parte, Don Victor Solórzano informa que aún no se ha realizado la sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual se encuentra prevista para el día de hoy en la tarde.

**5. Formulación de componentes proyecto cultura con recursos vigencia 2017 a cargo del profesional de planeación Hernando González**

Hernando González afirma que la idea es poder aterrizar las ideas que tienen todos los culturales y poder hacer una formulación de los proyectos de manera concertada. De nuevo hace una invitación a seguir participando en la formulación de los proyectos. Informa que ya se realizó la primera jornada de formulación en la que se contó con una importante participación de la comunidad y comenta que la próxima sesión se llevará a cabo el día 13 de Junio, en la cual es muy importante el liderazgo del CLACP.

**6. Plan de Acción CLACP 2017**

Diana Correa expone una propuesta de Plan de acción elaborada en el marco del cumplimiento de las funciones del CLACP que se encuentran establecidas en el Decreto 455 de 2009, con el fin de recibir los comentarios y aportes de los consejeros.

Se inicia con los objetivos macro:

1. Garantizar la participación del CLACP y la base cultural de la localidad en los temas prioritarios de la misma en materia de cultura.
2. Fomentar espacios de diálogo y encuentro entre los distintos sectores artísticos, culturales y patrimoniales en torno al trabajo del CLACP

Hernando González le expresa al Consejo que supo de un proyecto denominado 'Fortalecimiento a instancias de Participación' donde la persona encargada, Ana Ireth López, solicita al Consejo que radique cuántos y quiénes son los miembros y qué necesita el CLACP para fortalecerse, por ejemplo, chalecos para ser visibilizados, apoyo logístico, papelería, entre otros.

Las actividades que se tienen contempladas dentro del Plan de Acción son:

1. Presentación de una propuesta POAI en la línea de cultura ante el Alcalde y la Junta Administradora Local
2. Apoyar la formulación y estudios previos de los proyectos culturales locales
3. Implementar estrategias para lograr un acercamiento a las comunidades, generando espacios de encuentros sectoriales que fortalezcan la representatividad de los Consejeros.
4. Apoyar el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales locales mediante la participación activa en los comités técnicos.
5. Realización de una Asamblea anual. Siendo esta una actividad fundamental pues es el momento donde el CLACP rinde cuentas, de toda la gestión hecha durante el año, ante la base cultural.
6. Articulación del CLACP a los demás espacios de participación del sistema.
7. Generar una retroalimentación sobre la implementación de la primera fase del Modelo de Gestión Cultural Territorial en la localidad.
8. Realizar dos (2) sesiones de Consejo ampliado y descentralizado.

Diana Correa afirma que enviará la propuesta al correo electrónico de todos los miembros del CLACP para que en la próxima sesión se pueda socializar, fortalecer, mejorar y/o aprobar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 4 de 6

**7. Estado de avance en la ejecución del componente "Fortalecimiento al CLACP" del proyecto que ejecuta Colombia Joven a cargo de los consejeros representantes de los sectores que hacen parte del CLACP.**

Juan Sebastián Machado comenta que se aprobó en el comité las hojas de vidas de los artistas: Alterego y Carmen Álvarez, que se presentarán en la Peña Cultural que se realizará el día Domingo 11 de Junio. Por otro lado, comenta que en el Comité se dio a conocer la difusión del proceso de mesas, y se aprobó la metodología por parte de la interventoría. El taller quedó autorizado para el día viernes 15 de Junio, de 3 a 5 p.m., en el Salón Comunal del Barrio Pijaos. Cabe señalar que el taller es una sensibilización artística que tiene que abarcar 2 (dos) áreas mínimo y durante el cual se tiene que hablar de la pedagogía y política cultural.

Nidia Marroquín expresa la necesidad de socializar las actas que se realizan en el comité de Colombia Joven para saber el proceso de los proyectos y demás.

Fabio Vergara propone que en lo posible se considere la realización de videos donde se evidencien los eventos que está haciendo el CLACP para que sea soporte del trabajo y las tareas realizadas.

Nidia Marroquín informa que la Fundación Colombia Joven solicitó poder participar en la sesión del CLACP, con el fin de manifestar algunos temas, ante lo cual el CLACP está de acuerdo.

De esta manera, se da paso a los representantes de la Fundación, el señor José coordinador del proyecto de la escuela de formación artística, manifiesta varias inquietudes que quiere compartir con los Consejeros y Consejeras, a saber:

1. Comunicación con relación a la ejecución del convenio. En ese sentido expresa que sería positivo hablar de manera fluida y clara para saber qué se está haciendo y que sea transparente para la comunidad.
2. Tiene dudas sobre si se está haciendo una convocatoria abierta para las peñas, lo cual es responsabilidad del CLACP.
3. Respecto a los recorridos de patrimonio material de la Localidad comenta que la idea es que sea un documento aprobado por el CLACP.
4. Aclara que no es cierto que haya algún acuerdo político con Colombia Joven
5. Por último, manifiesta que hay algunos acuerdos que no son de su parecer.

Al respecto el consejero Vidal Cantor expresa que es necesario hacer publicidad de la peña para convocar a la comunidad, ante lo cual el coordinador del proyecto manifiesta que es gestión con los medios que se cuentan, pues no hay un rubro para la publicidad.

Nidia Marroquín interviene con varias inquietudes, entre ellas:

- La información para que las hojas de vida de los Consejeros y Consejeras fueran enviadas y tenidas en cuenta para el proceso de contratación de los talleristas no se obtuvo oportunamente y, hace la apreciación, que si alguien trabaja en las peñas o los talleres debe ser considerado por el CLACP, teniendo en cuenta el caso de Juan Sebastián Marroquín con el sonido de las peñas. José responde que Juan Sebastián Marroquín cuenta con el conocimiento del tema para ejercer el apoyo, a lo que Nidia recuerda que se había acordado que se iba a hacer una convocatoria abierta a la comunidad para participar en apoyos para peñas y talleres.

Yenny Carolina Montes pregunta si las personas que están liderando el tema de los recorridos de Patrimonio Material de la Localidad se eligen por convocatoria de hojas de vida, ante lo cual Laureano Pinzón de la Fundación Colombia Joven responde que debe ser así pero no se recibieron hojas de vida para tal cometido.

José de Colombia Joven expone que la comunicación es muy importante para evitar malos entendidos, malos comentarios y falta de compromiso. Llama a dejar de lado los egos y hacer reflexión en pro del trabajo en conjunto para la comunidad. De tal manera que la información pueda fluir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 5 de 6

En ese sentido Nidia Marroquín afirma que es necesario que lo que suceda con respecto a Colombia Joven y la elección de talleristas y demás colaboradores del proyecto sea conocido por todos los Consejeros y Consejeras del CLACP y hace alusión a la transparencia de los acuerdos que se realicen. En ese sentido pide que haya una reunión entre el CLACP y Colombia Joven para definir los colaboradores de las peñas y talleres.

Para finalizar, el Consejo acuerda que se debe realizar una próxima mesa de trabajo el día 13 de Junio con el fin de definir los talleristas y artistas que participarán en las próximas peñas y talleres.

#### 8. Construcción de la agenda de la próxima sesión

Diana Correa propone incluir dentro de los puntos de la próxima sesión incluir la aprobación del Plan de Acción y continuar con el punto de formulación de proyectos para que Hernando González nos presente el avance de los proyectos.

Los consejeros proponen incluir la evaluación del componente del fortalecimiento al Clap del proyecto que está ejecutando la Fundación Colombia Joven.

#### 9. Proposiciones y varios.

Juan Sebastián Machado propone que Nidia Marroquín pueda hacer el envío de la invitación a la JAL para que puedan participar en las actividades de fortalecimiento del CLACP

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día**   100%  

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día miércoles 05 de julio a las 9:00 am.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 4 – Fecha Junio 7 de 2017 / 6 de 6

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar actas de los comités de Colombia Joven escaneadas a todos los consejeros.	Diana Correa y Juan Sebastián Machado
Enviar a los consejeros el documento que se está construyendo de plan de acción para el 2017.	Diana Correa
Realizar aportes, observaciones y sugerencias antes de la próxima sesión al documento de plan de acción que se está construyendo	Consejeros y Consejeras

**DESACUERDOS RELEVANTES**

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**NIDIA MARROQUÍN**  
Secretaria Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
**DIANA CORREA**  
Acompañamiento a la Secretaría Técnica  
Dirección de Asuntos Locales y Participación  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Diana Correa – Enlace Territorial SCRD  
Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa*